



RESOLUCIÓN HCD N° 198/03

VISTO:

La necesidad de establecer el *calendario académico* de esta Facultad correspondiente al año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD 141/88 establece las pautas para la confección del mismo;
La Ordenanza HCS N° 18/97;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1° : Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2004:

Inscripciones :

- Para Ingreso a 1° año en 2004: 01 al 19 de diciembre de 2003.
- Para cursar materias de grado (de 2° a 5° año) y posgrado en el 1° Cuatrimestre: 1° al 5 marzo.
- Para cursar materias de primer año: 9 al 12 de marzo.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2° Cuatrimestre: 09 al 13 agosto.

Clases:

- Curso de Nivelación: 19 de enero al 5 de marzo.
- Primer Cuatrimestre: 09 de marzo al 18 de junio.
- Segundo Cuatrimestre: 16 de agosto al 26 de noviembre.

Exámenes:

- Curso de Nivelación: 8 de marzo.
- Epoca julio: 28 de junio al 2 de julio y 19 de julio al 6 de agosto.
- Epoca diciembre: 6 al 23 de diciembre.
- Epoca febrero-marzo: 14 de febrero al 04 de marzo de 2005.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, (Res.HCD 158/97) podrán rendir hasta el 31 de marzo de 2005, como así también las materias: Seminario (Lic. en Física), Trabajo Especial y Final (Licenciaturas) y Matemática Básica (Doctorado en Matemática).

Colaciones de Grado: 10 de mayo y 12 de noviembre.

ARTICULO 2°: Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES
DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.**

ms.

Dr. MIGUEL A. RE
Coordinador General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.